



SOLICITUD DE AYUDA AL ESTUDIO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD – CURSO 2020/21

PLAZO DE PRESENTACIÓN abierto julio 2020

BENEFICIARIOS:

- ALUMNOS/AS TUTELADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID EN RÉGIMEN DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL.
- FAMILIAS PERCEPTORAS DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN
- FAMILIAS EN SITUACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL POR LOS SERVICIOS SOCIALES.
- ALUMNOS/AS CON LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- ALUMNOS/AS CON LA CONDICIÓN DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.
- FAMILIAS CON UNA RENTA PER CÁPITA FAMILIAR EN 2019 INFERIOR A 4.260 Euros.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- **NIF/NIE del solicitante (padre, madre o tutor/a).**
- **Libro de Familia.**
- **Volante de empadronamiento familiar.**
- **Declaración del IRPF del ejercicio 2019 de la unidad familiar o certificado de imputaciones IRPF 2019 debiendo presentar informe de vida laboral acompañado de certificado de ingresos o nóminas 2020.**

La que corresponda a cada situación familiar:

- Sentencia de divorcio, demanda de separación, certificado de defunción, sentencia de relaciones paterno filiales o informe de los Servicios Sociales municipales.
- Contrato administrativo de acogimiento familiar en familia extensa o certificado de tutela.
- Informes acreditativos de los Servicios Sociales municipales y/o Punto de Violencia de Género.
- Acreditación de ser beneficiario de la renta mínima de inserción (RMI)
- Otros justificantes de ingresos (certificado de los Servicios Sociales, etc.)